

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores del Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (BOJA núm. 60, de 29.3.2017).

Advertido error en el Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, publicado en el BOJA núm. 60, de 29 de marzo de 2017, y en el Anuncio de notificación de 21 de marzo de 2017, en procedimientos de Ayudas a la Política Agraria Común con número de ID: N1700213215, publicado en el suplemento de Notificaciones del BOE núm. 81, de 5 de abril de 2017 (corregido mediante Anuncio de notificación de 7 de abril de 2017 en procedimientos de Ayudas a la Política Agraria Común con número de ID: N1700227852, publicado en el suplemento de Notificaciones del BOE núm. 86, de 11 de abril de 2017), se procede a su oportuna subsanación mediante la siguiente corrección:

En la página 101 del BOJA y en la página 6 del supl. N. del BOE, en el Anexo V, donde dice: «Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071, Málaga.

Lín.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. Expediente
3	Gajete Álvarez, Antonio	24816293Y	201602056

»,

debe decir: «Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071, Málaga.

Lín.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. Expediente
3	Gajete Álvarez, Antonio	24816293Y	201602066

».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»